

los pacientes con daño cerebral adquirido en todos los estadios del proceso.

En homogeneizar la atención en todos los departamentos, desde la normalización de la asistencia y la coordinación y continuidad en la atención en todas las fases y entre todos los dispositivos y actores. Y dando una especial relevancia a la gestión del conocimiento, tanto en formación como en investigación y desarrollo del daño cerebral adquirido.

La estrategia es una herramienta que se está construyendo desde la participación, el consenso y la orientación a resultados. Señoría, espero poder presentarla en este semestre, junto a las acciones que ya hemos emprendido desde la *conselleria*.

Entre las medidas en las que estamos trabajando, tan solo le voy a destacar cinco, que son: la primera, la implantación del modelo de red asistencial en cada departamento. La segunda, la creación de consejos departamentales de daño cerebral. La tercera, la implantación y regulación de la atención ambulatoria al daño cerebral en todos los departamentos de salud. La cuarta, la mejora y la homogeneización del equipamiento y recursos humanos.

Y la quinta, la cooperación con las asociaciones de personas afectadas de daño cerebral para ajustar y complementar nuestra oferta asistencial a las necesidades de los ciudadanos y de las ciudadanas afectadas.

Termino con este compromiso de futuro, que estamos trabajando en el presente, y también aprovechando la ocasión, ya que tenemos la invitada en la tribuna, para agradecer la labor a las diferentes asociaciones de afectados por daño cerebral adquirido que se han ido constituyendo en la Comunidad Valenciana.

Y manifestar que desde el nuevo equipo de la *conselleria* somos absolutamente conscientes y sensibles al papel que juegan en el mantenimiento físico y psicológico de las personas afectadas, así como en lograr su normalización, reincorporación y adaptación a un nuevo rol social. Espero que juntos en este semestre podamos presentar esa tan esperada estrategia.

Gracias. (*Aplaudiments*)

La senyora vicepresidenta primera:

Gracias, señora *consellera*.

Pregunta número 777, que formulará el diputado del Grupo Ciudadanos, señor Emigdio Tormo, al Consell, sobre la Fundación Internacional Baltasar Garzón.

El señor Tormo Moratalla:

(*Inoible*) ... señores *consellers*, señor *conseller*.

¿Cuáles son los motivos por los que se ha contratado con la Fundación Internacional Baltasar Garzón?

La senyora vicepresidenta primera:

Cuando quiera usted.

El señor conseller de Transparència, Responsabilitat Social, Participació i Cooperació:

Gracias, presidenta.

Gracias, señoría.

Supongo que usted quiere referirse al convenio que vamos a suscribir con la fundación Baltasar Garzón, porque hasta el momento no se nos ha ocurrido formalizar ningún contrato con esa entidad. Que quede claro, es un convenio, no un contrato.

Este convenio va dirigido a generar conocimientos en el ámbito de la prevención de malas prácticas, en relación con el desarrollo de un sistema de letras rápidas en nuestra administración. Tras estudiar detalladamente las diversas posibilidades, consideramos que esta fundación era la única con capacidad suficiente para colaborar en determinados aspectos del desarrollo de ese sistema, un proyecto innovador en el que estamos trabajando.

La senyora vicepresidenta primera:

Señor Tormo, cuando quiera.

El señor Tormo Moratalla:

Gracias, señora presidenta.

Supone usted bien, señor *conseller*, tiene usted toda la razón. Como ha podido ver, yo no he abusado de su conocimiento, sin duda enciclopédico, sobre la materia.

Mire, nosotros le preguntamos lo del convenio, como usted bien ha apuntado, del señor Garzón y su fundación, porque el señor Garzón, exmagistrado juez de este país, está condenado a once años de inhabilitación por la Audiencia Nacional, por unanimidad de todos sus magistrados, por la sala de lo penal. En este país, usted me va a perdonar, pero aquel que delinque es un delincuente. Y si este gobierno contrata o convenia con una persona que ha delinquido, convenia con un delincuente, lo cual a nosotros, a nuestro grupo (*aplaudiments*) no deja de sorprendernos.

La sentencia contra el señor Garzón por prevaricación que, como usted bien sabe, ya que es profesor de derecho constitucional, salvo error u omisión, es dictar resoluciones a sabiendas de que son manifiestamente injustas. Incluidos los jueces y magistrados de este país están obligados a observar la ley. No hay proceso justo si se elimina el derecho a la defensa.

Señor *conseller*, no todo vale. Desde los tiempos de Maquiavelo a aquí esto ha evolucionado bastante. No todo

vale. Los jueces, como digo, están sometidos a la jurisdicción también ordinaria. Y además dice la sentencia que no fue un error, fue un acto arbitrario. El proceso penal español se situó, según la sentencia, a la altura de regímenes totalitarios en los que se considera válido para obtener información del reo todas y cada una de las medidas que el juez estima pertinentes. Por lo tanto, pone a este país y a su sistema procesal, su sistema jurídico, su sistema legal a la altura de países tercermundistas y faltos de democracia.

Pero es que miren, abundo más en el tema. El diario ABC, mayo de 2015 dice: «Garzón deriva a su despacho clientes que capta con su fundación.» *La Vanguardia*, 23 de enero de 2017: «Querrela con Intervida de más de doscientas páginas.» *Diario Sur* de enero de 2017, de este año: «Denuncia por estafa, tráfico de influencias y encubrimiento.» *Levante*, 18 de enero de 2017, lo mismo. Le quiero decir que el tema de Intervida está archivado por la Audiencia Nacional.

Yo, la pregunta que le hago es, ¿no hay un solo juez, magistrado en activo o retirado en esta comunidad autónoma, dónde hay cientos de grandes profesionales, al que ustedes puedan elegir para luchar contra el fraude y la corrupción? ¿No hay ni una sola fundación, asociación de cualquier ámbito que no tenga ánimo de lucro, organización, funcionamiento de esta comunidad autónoma, al que ustedes puedan encomendar y conveniar..., y ni siquiera conveniar, derivar la responsabilidad de luchar contra el fraude y la corrupción?

Y la pregunta del millón, ¿para qué están los jueces y tribunales de esta comunidad? ¿Para qué los fiscales anticorrupción, o no, porque al final todo son anticorrupción? ¿Qué necesidad tienen ustedes de gastarse 30.000 euros del impuesto de todos nosotros para conveniar con un señor que ha sido condenado a once años de inhabilitación? Y ya la perla, los algoritmos. Es decir, que van a detectar si yo soy capaz de delinquir en base a unos algoritmos. Ahora mismo nos esperamos a los de (*inintel·ligible*) ... descendiendo de los techos con unas cuerdas y llevándome detenido por la posibilidad de que en el futuro pueda delinquir. Yo creo que se han equivocado ustedes.

El senyor conseller de Transparència, Responsabilitat Social, Participació i Cooperació:

Señoría, me temo que es que persiste en el error cuando su intervención parte de diversas ideas que son erróneas. Lo de los algoritmos esencialmente es fruto de otro convenio con la Universidad Politécnica de Valencia. Lo que usted hace es banalizar una cuestión mucho más compleja que tiene que ver con la utilización de potentes sistemas informáticos para la detección de anomalías en el funcionamiento de la administración. No le hace ningún favor a nadie haciendo una cierta ostentación de ignorancia en determinadas materias. (*Veus*) Yo también ignoro mucho las cosas de lo que son los algoritmos, pero no se me ocurriría ridiculizarlos de esta manera.

El segundo error es pensar que una condena a una persona es una condena que impone una especie de pena universal. El señor Garzón tuvo la condena que tiene, pero eso no significa que quede inhabilitado para cualquier cosa en el mundo, decretándose una especie de muerte civil. (*Se sent una veu que diu: «Muy bien.»*)

Tercera idea. Está muy bien, sí, sí. (*Se sent una veu que diu: «Eso digo. Que está bien.»*)

La senyora vicepresidenta primera:

Bueno, sigamos. Vamos de dejar que acabe.

El senyor conseller de Transparència, Responsabilitat Social, Participació i Cooperació:

Y tercera idea, en ningún caso se convenia con el señor Baltasar Garzón, sino que es una fundación que lleva su nombre. (*Protestes*)

La senyora vicepresidenta primera:

¿Será posible, por favor, que dejen acabar al *conseller*? ¿Será posible?

El senyor conseller de Transparència, Responsabilitat Social, Participació i Cooperació:

Bien. En cualquier caso el convenio está previsto en la ley de presupuestos, en el programa 121.10, atención al ciudadano, calidad e inspección de servicios. Y como se ha avanzado ya, ente las líneas de actuación de este programa se cuenta el diseño de un sistema de alerta que permita prevenir posibles situaciones de fraude en la gestión. En la gestión de la administración autonómica. No le vamos a encargar ni a usurpar la función a ningún juez o fiscalía, sino que trata de adelantarse y prevenir posibles actuaciones erróneas –yo no he hablado de corrupción– en el seno de la administración autonómica.

La decisión de conveniar con esta fundación no se tomó por capricho. Estuvimos en contacto previamente con diversas entidades especializadas en estos temas –que, con mucho gusto, si dispusiera de más tiempo se las puedo hacer llegar– con el objeto de articular un grupo de trabajo con la sociedad civil para llevar a cabo este proyecto según las diversas capacidades técnicas.

Esta fundación cuenta con la capacidad necesaria y años de conocimientos de este tipo de proyectos a nivel internacional. Su experiencia en el trabajo con administraciones públicas y en la capacitación para la investigación y prevención de irregularidades es realmente importante. En el ámbito europeo lidera actualmente un consorcio de organizaciones y universidades europeas en un proyecto de protección de denunciante financiado por la Comisión Europea. Les sugiero que adviertan a la Comisión Europea con qué tipo de realidad tratan.

Un proyecto para analizar las prácticas legales institucionales en esta materia e impulsar políticas públicas de protección de denunciante de corrupción. Al mismo tiempo, es el *partner* español en la campaña europea Restarting the Future, Reiniciando el futuro, que en el ámbito de la Unión Europea

impulsó la creación del intergrupo de transparencia, lucha contra la corrupción y crimen organizado. Igualmente, esta fundación forma parte de la creada plataforma aplicada de protección de denunciantes.

A ello se le suma una larga experiencia de participación en proyectos y tareas de asistencia a gobiernos de América Latina en estos ámbitos. Concretando, en el ámbito de la investigación y persecución de delitos, funciones de asistencia para la fiscalía general de la nación en Colombia o en diversas actividades en la unidad de investigación financiera de Argentina. Además cuenta con experiencia en materia de derechos humanos, transparencia y nuevas tecnologías. Así realizó consultorías sobre libertad de expresión y nuevas tecnologías en materia de políticas públicas para la junta reguladora de las telecomunicaciones de Puerto Rico, que sugiero que le diga al señor Trump que los quiten de ahí rápidamente.

Por otro lado, esta fundación también ha realizado diferentes asistencias en el ámbito de la creación legislativa. Así, por ejemplo, de la ley de víctimas del estado de Morelos en México, cuyo objeto es garantizar los derechos de las víctimas del delito y de las violaciones de derechos humanos.

No es cuestión de detallar aquí toda la hoja de servicios de la fundación. Pero es evidente que su participación en proyectos complejos de prevención de la corrupción y del fraude y su extensa agenda internacional en la materia, acreditan suficientemente su capacidad para llevar a cabo el objeto de asesoramiento de esta convenio...

La senyora vicepresidenta primera:

Senyor conseller.

El senyor conseller de Transparència, Responsabilitat Social, Participació i Cooperació:

...por su alta capacidad y su carácter novedoso.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

La senyora vicepresidenta primera:

Gracias, señor *conseller*.

La pregunta següent és la número 765, que formularà el diputat Antonio Estañ del Grup Parlamentari Podemós-Podem a la consellera d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural.

Senyor Estañ, quan vullga vosté.

El senyor Estañ García:

Sí. Gracias, presidenta.

Buenas tardes, *consellera*.

La orden del pasado 14 de febrero suponía por fin el inicio del proceso para la declaración de sierra Escalona como paisaje protegido. Pese a que la creación de esta figura responde a una voluntad de defensa del territorio expresada a lo largo del tiempo por asociaciones vecinales y ecologistas, tanto del sur de Alicante como de toda la Comunitat Valenciana y esta declaración puede ser considerada una buena noticia, entendemos que, dadas las expectativas, dada la larga espera desde 2006 y dadas las amenazas de este entorno, la administración, pues, llega más tarde de lo debido a la protección de sierra Escalona.

Llegar a tiempo, además teniendo en cuenta que este entorno natural sigue sufriendo agresiones casi continuas, tal y como denuncian la asociación de sierra Escalona –hace dos días la última–, la rapidez para proteger de forma efectiva este territorio es fundamental para su preservación. Pero, además, algo que nos ha preocupado del proyecto es que la superficie que se plantea como propuesta inicial no se corresponde con la extensión que solicitan estos colectivos y, además, con los estudios de los departamentos de ecología, tanto de la Universidad de Alicante como de la Miguel Hernández, sino que se ha reducido considerablemente, incluso teniendo en cuenta la propuesta anunciada y nunca realizada por el Partido Popular en 2006.

Evidentemente entendemos que el Partido Popular no tenía intenciones de llevar a cabo este proyecto, como atestiguan los más de nueve años de olvido. Pero nos corresponde ahora reparar estos terribles años con una administración que defienda nuestra tierra y no los intereses de sus amigos.

Así que le preguntamos cuándo tiene previsto su *conselleria* declarar sierra Escalona como parque natural y si será con la extensión que reclaman los vecinos y vecinas del sur de Alicante, que reclaman las asociaciones y que reclaman los estudios académicos, para que así la protección y el reconocimiento de este entorno esté a la altura de su riqueza natural.

Gracias. (*Aplaudiments*)

La senyora vicepresidenta primera:

Gracias, señor Estañ.

Señora *consellera*, cuando quiera.

La senyora consellera d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural:

Gracias, señora vicepresidenta.

Gracias, señor Estañ.

Efectivamente, cuando llegamos nos encontramos con una paralización del trámite de la declaración de parque natural de sierra Escalona, que había estado paralizado durante casi diez años. En los últimos meses lo que hemos podido hacer es desbloquear la situación, avanzar gracias al esfuerzo de los técnicos de la *conselleria* y también al trabajo conjunto que